

PRESUPUESTO

1er TRIMESTRE
Enero - Marzo 2025

VERSIÓN CIUDADANA



La inversión de

#Tudinero

EN ACCIÓN

resultados para ti

ÍNDICE

 01	¿Qué es el Presupuesto ciudadano?
 02	Ingresos Municipales
 04	Presupuesto de Egresos 2025
 05	Clasificación Funcional: ¿Para qué se gasta?
 08	Clasificación Administrativa ¿Quién gasta?
 12	Clasificación Económica ¿En qué se gasta?
 14	Inversión Pública
 16	¿Qué pueden hacer los ciudadanos?
 17	Glosario

¿Qué es el **PRESUPUESTO CIUDADANO?**

Tiene como objetivo involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos públicos.

Consiste en informar a los ciudadanos acerca del presupuesto gubernamental y brindarles la oportunidad de participar en la definición de prioridades y en la asignación de fondos para proyectos específicos.



Nuestro **OBJETIVO**

Proporcionar información clara y precisa sobre la composición del presupuesto municipal y el seguimiento del gasto.

Para el Gobierno del Municipio de Querétaro, la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para que la ciudadanía pueda conocer y evaluar el uso de los recursos públicos.



Ingresos Municipales

AVANCE 1^{ER} TRIMESTRE 2025



Total de ingresos

2,909,295,422

Ingresos Propios

2,071,091,501

71%

Colaboración Fiscal

838,203,920

29%

Impuestos

1,781,613,886

61%

Participaciones Federales

514,990,648

18%

Derechos

201,456,005

7%

Aportaciones Federales

323,213,272

11%

Productos

47,970,145

2%

Aprovechamientos

40,051,465

1%



Ingresos Municipales

AVANCE 1^{ER} TRIMESTRE 2025



RUBRO	ACUMULADO AÑO 2025	ACUMULADO AÑO 2024	VARIACIONES MONTO	%
Impuestos	1,781,613,886	1,675,099,599	106,514,287	6%
Derechos	201,456,005	189,915,237	11,540,768	6%
Productos	47,970,145	61,333,699	-13,363,554	-22%
Aprovechamientos	40,051,465	55,520,119	-15,468,654	-28%
Ingresos propios	2,071,091,501	1,981,868,654	89,222,847	5%
Participaciones Federales	514,990,648	508,907,836	6,082,812	1%
Aportaciones Federales	323,213,272	304,482,429	18,730,843	6%
Convenios	-	4,800,151	-4,800,151	-100%
Incentivos	-	580,445	-580,445	-100%
Total de participaciones, convenios e incentivos	838,203,920	818,770,861	19,433,059	2%
Total de ingresos	2,909,295,422	2,800,639,515	108,655,906	4%



Presupuesto **EGRESOS 2025**

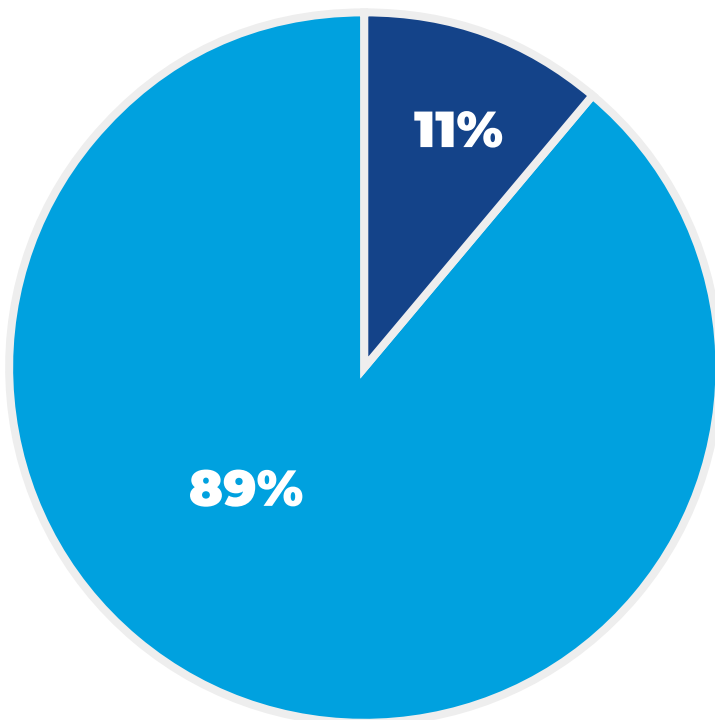
En el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 se aprobaron recursos por la cantidad de:

Autorizado Anual

7,609,755,141

Modificado a

8,169,101,729



PAGADO ANUAL

11%

907,964,270

EN PROCESO

89%

7,261,137,458

¿Para qué se gasta?

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Clasifica el gasto público según los objetivos de desarrollo social y económico establecidos por el gobierno municipal. Además, organiza el gasto de acuerdo con la naturaleza de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Autorizado Anual

7,609,755,141

Modificado a

8,169,101,729



GOBIERNO

Modificado

3,710,627,892

Pagado

466,560,735

DESARROLLO ECONÓMICO

Modificado

542,076,957

Pagado

68,974,790

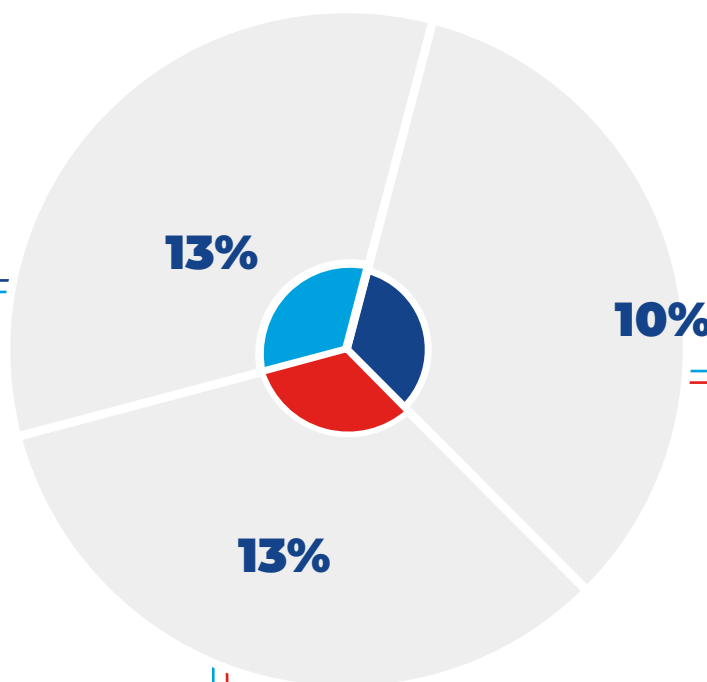
DESARROLLO SOCIAL

Modificado

3,916,396,880

Pagado




372,428,745



Detalle gasto

DESARROLLO SOCIAL






Autorizado	4,143,105,099
Modificado	3,916,396,880
Pagado	372,428,745

	Educación	25,447,962	6%
	Otros Asuntos Sociales	23,867,203	13%
	Protección Ambiental	4,295,251	9%
	Protección Social	79,478,307	18%
	Recreación	25,493,609	11%
	Vivienda y servicios a la comunidad	213,846,413	8%

Detalle gasto

DESARROLLO ECONÓMICO





Autorizado	522,003,894
Modificado	542,076,957
Pagado	68,974,790

	Agropecuaria	98,880	2%
	Asuntos económicos	9,068,883	18%
	Ciencia	12,826,530	13%
	Transporte	42,163,621	13%
	Turismo	4,816,876	8%

Detalle gasto

Gobierno

Autorizado	2,944,646,148
Modificado	3,710,627,892
Pagado	466,560,735

	Asuntos de orden público y de seguridad interior	204,467,846	15%
	Asuntos financieros y hacendarios	54,761,922	9%
	Coordinación de la política de gobierno	206,943,952	12%
	Otros servicios generales	387,014	6%

¿Quién gasta?

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Determina las unidades administrativas responsables de la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

Autorizado Anual

7,609,755,141

Modificado a

8,169,101,729



ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS

Modificado

373,572,296

Pagado

80,205,664

21%

11%

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)

Modificado

7,795,529,433

Pagado

827,758,606



Detalle gasto

ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS

Autorizado	372,300,043
Modificado	373,572,296
Pagado	80,205,664

	Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente	1,439,119	17%
	Instituto Municipal de Planeación	1,797,478	17%
	Parque Bicentenario	2,685,040	17%
	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	74,284,026	22%

Detalle gasto

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)

Autorizado	7,237,455,098
Modificado	7,795,529,433
Pagado	827,758,606

	Cabildo	6,862,526	20%
	Secretaría de Administración	93,247,312	13%
	Secretaría de Finanzas	55,206,937	9%
	Secretaría de la Mujer	5,194,281	5%
	Secretaría de Movilidad	42,377,061	13%
	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	185,337,890	10%



ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

	Secretaría de Turismo	4,816,876	7%
	Secretaría del Ayuntamiento	8,567,538	9%
	Secretaría de Desarrollo Social	19,829,814	4%
	Jefatura de Gabinete	12,421,221	6%
	Secretaría de Obras Públicas	21,786,611	3%
	Secretaría de Gobierno	39,389,579	16%
	Secretaría de Desarrollo Urbano	11,822,369	15%
	Secretaría de Gestión Delegacional	23,867,203	13%
	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro	204,989,846	15%
	Secretaría de Cultura	11,690,313	10%
	Coordinación de la Oficina de Presidencia	6,182,245	17%
	Organo Interno de Control	10,567,167	16%
	Secretaría de Desarrollo Económico	9,167,763	16%
	Secretaría Particular	7,610,653	18%
	Secretaría del Deporte	11,118,256	9%
	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	6,951,336	19%
	Secretaría de Medio Ambiente	2,856,132	8%



ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

	Secretaría de Atención Ciudadana	6,009,483	6%
	Secretaría de Bienestar Animal	5,814,551	15%
	Superintendencia del Centro Histórico	1,247,116	11%
	Secretaría de Innovación y Tecnología	12,826,530	13%

¿En qué se gasta?

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Clasifica las asignaciones de acuerdo con su naturaleza, diferenciando entre gasto corriente e inversión.

Autorizado Anual

7,609,755,141

Modificado a

8,169,101,729



GASTO CORRIENTE

Modificado

6,375,877,026

Pagado

769,344,155

GASTO DE CAPITAL

Modificado

1,481,895,703

Pagado

79,221,218

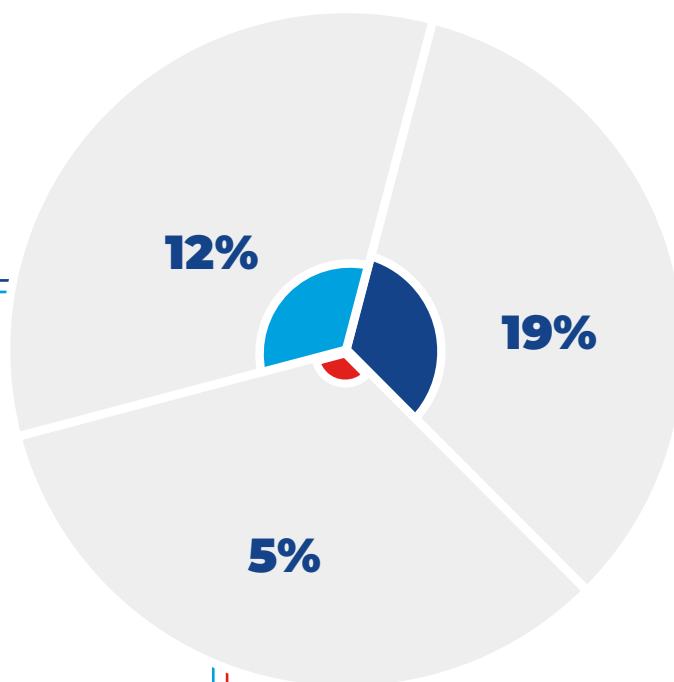
PENSIONES Y JUBILACIONES

Modificado

311,329,000

Pagado





59,398,898



Detalle gasto

GASTO CORRIENTE



Autorizado	5,567,056,527
Modificado	6,375,877,026
Pagado	769,344,155

 Materiales y Suministros	26,497,677	5%
 Servicios Generales	269,749,969	9%
 Servicios personales	388,794,063	19%
 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	84,302,446	11%

Gasto de

CAPITAL

Autorizado	1,727,917,701
Modificado	1,481,895,703
Pagado	79,221,218

 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	18,411,412	6%
 Inversión pública	60,809,806	5%

Detalle gasto

PENSIONES Y JUBILACIONES

Autorizado	314,780,913
Modificado	311,329,000
Pagado	59,398,898

 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,398,898	19%
--	------------	-----



Inversión Pública 2025

PAGADO VS APROBADO

 Obras Integrales De Infraestructura de Mantenimiento Vial

9.94%

25,628,234

 Infraestructura Social

69.83%

107,239,068

 Desarrollo Económico

10.33%

7,228,108

 Infraestructura Educativa

0.31%

173,850

 Alumbrado Y Electrificación

57.29%

30,846,878

 Obra Hidráulica Agua Potable, Sanitaria Y Pluvial

17.82%

7,122,529

 Centro De Comercio

35.92%

12,248,035

Inversión Pública 2025

PAGADO VS APROBADO

 Infraestructura De Seguridad Pública Y Protección Civil

100%

12,531,079

 Estudios

22.33%

1,724,867

 Mantenimiento Y Rehabilitación En Areas Verdes

13.88%

39,604,496

 Mantenimiento de Infraestructura Urbana

8.63%

15,587,161

¿Qué pueden hacer **LOS CIUDADANOS?**

El Sistema de Consejos Municipales de Participación Social es un instrumento de planeación y participación social con incidencia directa en la gestión gubernamental, mediante el cual, la ciudadanía es agente activo en la toma de decisiones proponiendo soluciones a las necesidades más sentidas de la población a través de consejos temáticos.



11 Consejos **TEMÁTICOS**

01

Educación

02

Juventud

03

Mujeres

04

Seguridad

05

Turismo

06

Urbanismo

07

Deporte

08

Atención e inclusión

09

Medio Ambiente

10

Familia

11

Agropecuario



16

GLOSARIO

Actividades Primarias:

Las actividades primarias son aquellas que aprovechan los recursos naturales tal como se encuentran en la naturaleza, ya sea para obtener alimentos o para producir materias primas.

Actividades Secundarias:

Las actividades secundarias son aquellas que transforman o elaboran los productos que obtenemos de la naturaleza (como los materiales que se extraen o cultivan) en bienes o productos más elaborados. Por ejemplo, las fábricas que producen ropa, automóviles, o incluso alimentos procesados, son parte de las actividades secundarias.

Actividades Terciarias:

Las actividades terciarias se enfocan en ofrecer servicios en lugar de bienes. Distribuyen, venden o proporcionan servicios para satisfacer necesidades, utilizando productos del sector secundario y aprovechando recursos sin ser dueños de ellos.



Aprovechamientos:

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el primer párrafo del artículo 41 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, que se apliquen en relación con aprovechamientos, son accesorios de éstos y participan de su naturaleza.

Contexto Económico:

Es un conjunto de indicadores clave que permiten evaluar el estado general de una economía y, en función de ello, ajustar la asignación de recursos y objetivos para lograr un mayor impacto positivo en la población mediante el uso eficiente de los recursos.

Crecimiento Económico:

Es el crecimiento del Producto Interno Bruto de un país a lo largo de un periodo de tiempo. Usualmente se mide de manera anual para analizar cómo ha evolucionado cada año.

Derechos:

Los derechos son las facultades reconocidas por la ley para actuar con justicia y libertad. Las contraprestaciones que el Estado ofrece por sus servicios públicos son una forma de garantizar esos derechos a los ciudadanos.



Deuda Pública:

Son las responsabilidades de pago contraídas por el Municipio de Querétaro a través de sus dependencias, entidades, organismos e instituciones financieras, entre otras, con el fin de financiar las acciones y proyectos del gobierno.

Gasto Corriente:

Son recursos que no buscan aumentar el patrimonio de la nación, sino que se emplean para cubrir necesidades inmediatas o de consumo, como la contratación de personal, el pago de servicios o la entrega de subsidios y apoyos.

Gasto de Inversión:

Son los recursos destinados a la adquisición de bienes que incrementan el patrimonio público, o aquellos empleados en su conservación y mantenimiento para garantizar su valor a largo plazo.

Gasto Total:

Es el total de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para ser gastados, excluyendo las amortizaciones o el pago de la deuda pública.



Impuestos:

contribuciones obligatorias que los ciudadanos y empresas deben pagar al Estado para financiar el funcionamiento de los servicios públicos y las actividades gubernamentales.

Metas:

Objetivos principales que se buscan alcanzar a través de las acciones de gobierno y que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Obra Pública:

Son proyectos y construcciones realizadas por el Estado para mejorar la infraestructura y el bienestar de la comunidad.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD):

Documento Realizado por el Municipio de Querétaro, a través del cual se determinan las metas de política pública para el trienio, a partir de las cuales se determinan los objetivos municipales, así como las estrategias y líneas de acción requeridas para alcanzarlos.

Presupuesto de Egresos:

Documento que realiza el Municipio de Querétaro sobre la distribución y objetivos de los recursos públicos para el siguiente ejercicio fiscal y que remite al Ayuntamiento.

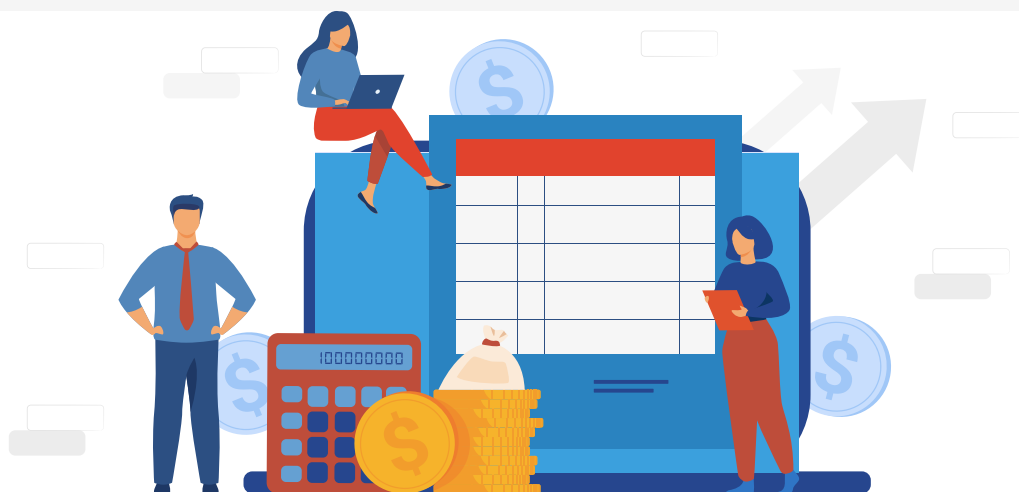
Producto Interno Bruto (PIB):

Es el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo determinado. Es el principal indicador del crecimiento económico y productivo, ya que refleja el resultado de la actividad económica y el desempeño de la economía en su conjunto.

Productos:

Son los ingresos que obtiene el Estado a través de los servicios que presta en su ámbito de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de sus bienes de dominio privado.

Los productos se regirán por lo establecido en las leyes y, cuando corresponda, por lo previsto en los contratos o concesiones respectivas.





QUERÉTARO

CON FUTURO

